



AYUDAS PÚBLICAS INDIVIDUALES 2.022

Se convocan Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2022.

Objetivos de Subvención:

- Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/o órtesis dental.(Mayores)
- Adquisición, renovación y reparación de prótesis y/o órtesis.
- Adaptación de vehículo a motor para personas con discapacidad.
- Subvenciones al transporte para personas con discapacidad.
- Adquisición, renovación o reparación de recursos tecnológicos.

Destinatarios/as:

- a) Personas mayores de 65 años inactivas laboralmente, que la renta per cápita de su unidad económica de convivencia no supere el 1,25 veces el IPREM del año 2020 (9.399,48€) y que no hayan sido beneficiario/a por el mismo concepto en ese mismo año.
- b) Personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, que tengan reconocido un grado igual o superior al 33% de minusvalía, que la renta per cápita de su unidad económica de convivencia no supere el 1,25 veces el IPREM del año 2020 (9.399,48€) y que no tengan más de 65 años.

Plazo de solicitudes:

Hasta el **16 de Mayo de 2022.**

Información y Gestión:

Departamento de Servicios Sociales Comunitarios, sito en la Avda. de la Alegría s/n.
PREVIA CITA.

En Huelva del Aljarafe a 26 de abril de 2022.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo.: Dña. M^a Eugenia Moreno Oropesa.-

Código Seguro De Verificación:	fm9as/S5u+S9RSoFqxAU8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	26/04/2022 13:59:23	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fm9as/S5u+S9RSoFqxAU8A==			